



Resolución del Consejo Universitario  
N° 155-2018-CU-UNAP  
Iquitos, 28 de noviembre de 2018

**VISTO:**

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 21 de noviembre de 2018, sobre aprobación del Protocolo de Atención Producidos por Inundaciones UNAP - 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 21 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad aprobar el Protocolo de Atención Producidos por Inundaciones UNAP - 2018;

Que, el presente protocolo tiene como objetivo general fortalecer la capacidad de respuesta de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y coordinar las acciones de respuesta del comité de SST y las brigadas de seguridad y emergencia;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el Protocolo de Atención Producidos por Inundaciones UNAP - 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Precisar que el presente protocolo que consta de siete (07) capítulos, alerta meteorológica, alerta hidrológica y de un directorio telefónico de emergencia, forma parte integrante del presente dispositivo legal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL